MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

LLAMADO MOPC N° 51/2014

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL PARA LA REHABILITACION DE TRAMOS DE CAMINOS EN LOS DEPARTAMENTOS DE PARAGUARI, GUAIRA Y MISIONES.

ID 272.608

Asunción, 05 de mayo de 2015

ADENDA Nº 3

1. **Sección I. Instrucciones a los Oferentes**

Donde dice:

21. Sellado y Marcado de las Propuestas	21.1. El Oferente presentará el original y cada una de las copias de la oferta en sobres separados y cerrados. Cada sobre deberá estar claramente identificado con los términos "ORIGINAL" o "COPIA", según corresponda. Los sobres que contienen el original y las copias se colocarán, a su vez, en un solo sobre cerrado. 21.2 Los sobres internos y externos deberán: (a) estar dirigidos al Contratante, a la siguiente dirección: Mesa de Entrada Única Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones (MOPC), Planta Baja, Oliva esquina Alberdi Asunción- Paraguay (b) llevar la siguiente identificación: Licitación Pública Internacional LLAMADO MOPC N° 51/2014. Contrato de Préstamo N° PG- P16 **REHABILITACIÓN DE CAMINOS EN LOS DEPARTAMENTOS DE PARAGUARÍ, GUAIRÁ Y MISIONES.** NO ABRIR ANTES DE LAS **09:30** HORAS DEL DÍA **11 DEL MES DE MAYO DE 2015**. 21.3 Además de la identificación requerida en la Subcláusula 21.2, el sobre interno deberá indicar el nombre y dirección del Oferente de modo que se pueda devolver la Propuesta sin abrir en caso que la Presentación de la Propuesta se declare fuera de plazo, en virtud de la Cláusula 23. 21.4 Si el sobre externo no se encuentra sellado y marcado de acuerdo a lo anteriormente indicado, el Contratante no se hará responsable por el extravío o apertura prematura de la Propuesta.
22. Fecha Límite para la Presentación de Propuestas	22.1 El Contratante deberá recibir las Propuestas en la dirección que se especifica en la Subcláusula 21.2 a más tardar a las **09:00** horas del día**11 del mes de mayo de 2015**. 22.2 El Contratante podrá, a su criterio, ampliar el plazo de la fecha para la presentación de propuestas, emitiendo una enmienda de conformidad con la Cláusula 11, en cuyo caso todos los derechos y obligaciones del Contratante y de los oferentes, que estuvieron previamente sujetos a la fecha límite original, se sujetarán a la fecha límite ampliado.

PAOLA GÓMEZ

Debe decir:

21. Sellado y Marcado de las Propuestas	21.1. El Oferente presentará el original y cada una de las copias de la oferta en sobres separados y cerrados. Cada sobre deberá estar claramente identificado con los términos "ORIGINAL" o "COPIA", según corresponda. Los sobres que contienen el original y las copias se colocarán, a su vez, en un solo sobre cerrado. 21.2 Los sobres internos y externos deberán: (a) estar dirigidos al Contratante, a la siguiente dirección: Mesa de Entrada Única Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones (MOPC), Planta Baja, Oliva esquina Alberdi Asunción- Paraguay (b) llevar la siguiente identificación: Licitación Pública Internacional LLAMADO MOPC N° 51/2014. Contrato de Préstamo N° PG- P16 **REHABILITACIÓN DE CAMINOS EN LOS DEPARTAMENTOS DE PARAGUARÍ, GUAIRÁ Y MISIONES.** NO ABRIR ANTES DE LAS **09:30** HORAS DEL DÍA **21 DEL MES DE MAYO DE 2015**. 21.3 Además de la identificación requerida en la Subcláusula 21.2, el sobre interno deberá indicar el nombre y dirección del Oferente de modo que se pueda devolver la Propuesta sin abrir en caso que la Presentación de la Propuesta se declare fuera de plazo, en virtud de la Cláusula 23. 21.4 Si el sobre externo no se encuentra sellado y marcado de acuerdo a lo anteriormente indicado, el Contratante no se hará responsable por el extravío o apertura prematura de la Propuesta.
22. Fecha Límite para la Presentación de Propuestas	22.1 El Contratante deberá recibir las Propuestas en la dirección que se especifica en la Subcláusula 21.2 a más tardar a las **09:00** horas del día **21 del mes de mayo de 2015**. 22.2 El Contratante podrá, a su criterio, ampliar el plazo de la fecha para la presentación de propuestas, emitiendo una enmienda de conformidad con la Cláusula 11, en cuyo caso todos los derechos y obligaciones del Contratante y de los oferentes, que estuvieron previamente sujetos a la fecha límite original, se sujetarán a la fecha límite ampliado.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y COMUNICACIONES
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACION
U.O.C.

PAOLA SANCHEZ
U.O.C. M.O.P.C.

LIC. LILIAN CAÑETE
Directora
Unidad Operativa de Contratación